



CONTRATO DE AFILIACIÓN AL CLUB DEL OCEANOGRÀFIC

DERECHOS Y VENTAJAS DE LOS TITULARES

El uso del "Pase" es personal e intransferible y su titular (y miembros de la unidad familiar, en su caso) tendrá/n derecho a:

- Acceso a los edificios. El Pase en la modalidad correspondiente da derecho a su titular/socio al acceso a los recintos de la Ciutat de les Arts i les Ciències que le corresponda: recinto del Oceanogràfic, excluyéndose en todos los casos las actividades complementarias de pago que se realicen. No obstante, el titular/socio tendrá derecho a los descuentos en las actividades complementarias que se indican en la página www.oceanografic.org
- El acceso será posible cualquier día dentro del periodo de validez. Se respetarán las restricciones de funcionamiento, acceso y horarios de las instalaciones.
- Ventajas con entidades colaboradoras. El titular/socio tendrá las ventajas y descuentos con las empresas colaboradoras que se especifiquen en cada momento en la web www.oceanografic.org
- Otros descuentos. El titular/socio tendrá los descuentos especiales en las tiendas, restauración, parking y compra de entradas de AVANQUA que se especifiquen en cada momento en la web www.oceanografic.org
- Exclusiones y limitaciones en el uso de la tarjeta. Los derechos y ventajas otorgados por el Club son incompatibles con los de otros programas de fidelización o descuentos y promociones en los que participen AVANQUA o los establecimientos asociados al Club, salvo indicación expresa en sentido contrario.

En el precio del Pase no se encuentran incluidos los servicios de consignas, fotografía y todos aquellos que no sean exclusivamente los de acceso/estancia de las instalaciones o descuentos indicados, en los términos anteriormente expuestos.

AVANQUA se reserva el derecho de organizar en sus instalaciones, espectáculos, atracciones, actividades, exposiciones o eventos que pueden no estar incluidos dentro del precio del Pase. Asimismo, el Pase no da derecho a acceder a espectáculos, atracciones y actividades de pago, exposiciones o eventos temporales organizados por empresas ajenas AVANQUA a no ser que se indique lo contrario.

Con el fin de garantizar el máximo disfrute de su visita, evitar aglomeraciones y por motivos de seguridad, en los casos de excesiva afluencia de público que pudiera dificultar la operativa, AVANQUA podrá limitar la entrada a sus instalaciones por un periodo de tiempo determinado o incluso para dicho día. Los menores de 12 años deberán ir acompañados de un adulto.

PLAZO

El Pase estará vigente hasta el **31 de diciembre de 2018**; transcurrido ese plazo el socio podrá renovarlo acudiendo a las taquillas del Oceanogràfic o a través de la página www.oceanografic.org para seguir disfrutando de los derechos y ventajas de los socios.

No obstante, quedará resuelto este contrato en el supuesto de finalización del Contrato que AVANQUA tiene suscrito con CACSA para la gestión y explotación del Oceanogràfic, salvo autorización expresa por parte de CACSA, en cuyo caso, CACSA o la empresa por ella asignada asumirán los compromisos frente a terceros.

ENTREGA DEL PASE

AVANQUA expedirá la tarjeta de miembro del Club y se entregará en las siguientes condiciones:

Su titular es responsable de su correcta utilización y conservación y será imprescindible su presentación para disfrutar de las ventajas y descuentos ofrecidos a sus titulares/socios.

En caso de pérdida o sustracción del Pase, el titular deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible al teléfono: 960 47 06 47. El titular será el único responsable por el uso fraudulento o indebido que haya podido hacerse del Pase en caso de pérdida, sustracción o deterioro antes de comunicar tal circunstancia a AVANQUA. El titular podrá solicitar un duplicado en la taquilla del Club del Oceanogràfic. El duplicado tendrá un coste adicional por cada Pase de 3 €, salvo si por sustracción se presenta la denuncia policial correspondiente.

HUELLA DACTILAR

Con el objetivo de facilitar el acceso de los socios a las instalaciones, AVANQUA pone a disposición de los mismos, de manera voluntaria, el acceso mediante un sistema biométrico de control de accesos. El uso de este sistema permite acceder a los socios a las instalaciones con una mayor comodidad sin necesidad de portar la tarjeta, mediante el uso de un lector de huellas dactilares situado en los puntos de acceso a las instalaciones.

Para poder beneficiarse de este sistema de control de accesos a las instalaciones, el socio accede voluntariamente y autoriza expresamente a AVANQUA a la captura de su huella dactilar para su uso con los fines especificados anteriormente y su tratamiento de acuerdo con la política de privacidad y de protección de datos de carácter personal del socio expuestas más adelante. En caso de no autorizar la captura indique expresamente "NO" en la siguiente frase:

El titular AUTORIZA a AVANQUA a la captura de su huella dactilar, con la finalidad de poder utilizar el sistema biométrico de control de accesos, establecido para poder acceder a las instalaciones.

INFORMACIÓN, RECLAMACIÓN E INCIDENCIAS

El socio podrá solicitar cualquier tipo de información remitiendo un correo electrónico a reservas@oceanografic.org o llamando al teléfono 960 47 06 47. Para cualquier sugerencia, reclamación e incidencias el socio podrá realizarla a través del correo electrónico reservas@oceanografic.org, hoja oficial de la Generalitat Valenciana o escrito a la dirección: Eduardo Primo de Yúfera (Científico), 1 B. 46013 Valencia.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL SOCIO

De acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal, se informa al socio de que, al rellenar este contrato, el mismo autoriza a que los datos por él facilitados (tanto los contenidos en este contrato como los obtenidos en el desarrollo normal del mismo, incluyendo, en su caso, la huella dactilar) sean automatizados, tratados e incluidos en un fichero responsabilidad de AVANQUA, y cuya finalidad es permitir y facilitar a AVANQUA la gestión del Pase y sus ventajas, así como la prestación de los servicios ofrecidos o contratados, pudiendo el socio ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad y Olvido mediante un escrito con la referencia "Datos Personales" dirigido a AVANQUA, Valencia, C/Eduardo Primo de Yúfera, nº 1 B. También podrá ejercer dichos derechos a través del e-mail reservas@oceanografic.org



El titular, en su caso como padre/madre/tutor de los miembros de la unidad familiar, autoriza el tratamiento de los datos de carácter personal del menor/es para la correcta gestión y tramitación del Pase objeto del presente contrato.

- Cesión de los datos. El titular **NO AUTORIZA LA CESIÓN** **AUTORIZA LA CESIÓN** de sus datos a CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A. con CIF nº A46483095, entidad propietaria del edificio del Oceanogràfic y que ha encargado a AVANQUA su gestión y explotación. Asimismo, CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A. es la entidad encargada de la gestión y explotación del Museu de les Ciències, Hemisfèric y L'Umbracle de La Ciutat de les Arts i les Ciències.

Los datos cedidos serán utilizados para garantizar la continuidad de la explotación del Oceanogràfic en caso de finalización del contrato de CACSA y AVANQUA y para el establecimiento de promociones cruzadas de ambas entidades.

- Comunicaciones comerciales de la Ciutat de les Arts i les Ciències (envío por parte de AVANQUA, y por parte de CACSA, en caso que se haya autorizado la cesión de los datos a ésta) El titular manifiesta que:

NO deseo recibir información

SI deseo recibir información

INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del titular del Pase, así como en atención a un uso indebido o fraudulento del mismo facultará a AVANQUA para anular el Pase, sin derecho del socio a la devolución del importe del mismo.

SISTEMA ARBITRAL

Ambas partes acuerdan voluntariamente la sumisión al Sistema Arbitral de Consumo para resolver cualquier incidencia que pudiera tener lugar con motivo del presente contrato de afiliación al Club de Socios del Oceanogràfic de Valencia.

En prueba de conformidad firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento del presente documento.

Fdo.
AVANQUA OCEANOGRÀFIC-ÀGORA, S.L.

Fdo.
Titular Pase